Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Presupuestos

2026/0004(BUD)

10.2.2026

ENMIENDAS
1 - 16

Proyecto de informe
Jean-Marc Germain
(PE782.416v01-00)

Movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos en respuesta a una solicitud de Bélgica
(EGF/2025/004 BE/Tupperware)
(2026/0004(BUD))

Enmienda 1
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Visto 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Visto el pilar europeo de derechos sociales,	***suprimido***

Or. en

Enmienda 2
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que Tupperware se declaró en quiebra el 17 de febrero de 2025; que, en Bélgica, el número de quiebras va en aumento desde 2022;	D. Considerando que Tupperware se declaró en quiebra el 17 de febrero de 2025; que, en Bélgica, el número de quiebras va en aumento desde 2022***, lo que afecta de forma particular al sector industrial en un contexto de estancamiento económico y de elevados costes de producción***;

Or. en

Enmienda 3
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Considerando D bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	D bis. Considerando que el cierre de la planta de Tupperware en Bélgica ilustra los riesgos asociados a la dependencia de los centros de toma de decisiones estratégicas situados fuera de la Unión, lo

que socava el tejido industrial local;

Or. en

Enmienda 4
Céline Imart

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Observa que Tupperware estaba situado en Aalst, en la provincia de Flandes Oriental, donde solo trabajaba una de cada dos personas, frente a la media de dos de cada tres personas en toda la región de Flandes, ya antes de la quiebra de Tupperware;	4. Observa que Tupperware estaba situado en Aalst, en la provincia de Flandes Oriental, donde solo trabajaba una de cada dos personas, frente a la media de dos de cada tres personas en toda la región de Flandes, ya antes de la quiebra de Tupperware; ***lamenta que estos despidos agravarán aún más la situación; subraya que es necesario actuar con rapidez a fin de evitar un declive regional estructural;***

Or. en

Enmienda 5
Céline Imart

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Considera que este caso pone de manifiesto las consecuencias de la persistente dependencia de Europa de agentes de terceros países en lo que respecta a tecnologías clave y propiedad intelectual; señala que la movilización del FEAG refleja la necesidad de abordar el impacto social de estas dependencias estratégicas y reitera, al mismo tiempo, que reducirlas sigue siendo una prioridad;

Or. en

Enmienda 6
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Recuerda que la competitividad industrial en Europa se ve gravemente afectada por el aumento de los costes de la energía y por la inflación reguladora; advierte de que, sin una revisión radical de los mecanismos de fijación de los precios de la energía y un plan de simplificación de choque, serán inevitables otros cierres similares;

Or. en

Enmienda 7
Nicolae Ștefănuță

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Acoge con satisfacción una iniciativa del grupo de empresarios europeos que tiene por objeto revitalizar la marca en Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Polonia;

Or. en

Enmienda 8
Alexander Jungbluth

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Hace hincapié en que, en Flandes,	6. Hace hincapié en que, en Flandes,

el riesgo de desempleo es más del doble para las personas con un nivel de formación bajo; observa que un tercio de los trabajadores despedidos no tiene más que la educación secundaria baja; pide a las autoridades belgas que presten un apoyo específico adaptado a estos perfiles para ayudar a los trabajadores a superar sus limitaciones y volver a encontrar trabajo***, adoptando al mismo tiempo medidas para reducir el número de quiebras y abordar las disparidades sociales que conducen a la exclusión de la mano de obra***;	el riesgo de desempleo es más del doble para las personas con un nivel de formación bajo; observa que un tercio de los trabajadores despedidos no tiene más que la educación secundaria baja; pide a las autoridades belgas que presten un apoyo específico adaptado a estos perfiles para ayudar a los trabajadores a superar sus limitaciones y volver a encontrar trabajo;

Or. en

Enmienda 9
Nicolae Ștefănuță

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Recuerda que, con el acuerdo de los sindicatos, expertos y los interlocutores sociales, los servicios personalizados que se prestarán a los trabajadores consisten en las siguientes medidas: sesiones informativas para la reinserción laboral, servicios de recolocación, incluida la formación en TIC; asistencia en la búsqueda de empleo a través de la orientación y la asistencia en la búsqueda de empleo, formación y reciclaje profesional, una feria de empleo, búsqueda de puestos de trabajo y adecuación entre la oferta y la demanda de empleo; hace hincapié en la importancia de fomentar el empleo de calidad y orientado al futuro con el fin de garantizar la resiliencia económica y social a largo plazo;	7. Recuerda que, con el acuerdo de los sindicatos, expertos y los interlocutores sociales, los servicios personalizados que se prestarán a los trabajadores consisten en las siguientes medidas: sesiones informativas para la reinserción laboral, servicios de recolocación, incluida la formación en TIC; asistencia en la búsqueda de empleo a través de la orientación y la asistencia en la búsqueda de empleo, formación y reciclaje profesional, una feria de empleo, búsqueda de puestos de trabajo y adecuación entre la oferta y la demanda de empleo; hace hincapié en la importancia de fomentar el empleo de calidad y orientado al futuro con el fin de garantizar la resiliencia económica y social a largo plazo; ***pide a las autoridades belgas que entablen un diálogo con los nuevos representantes europeos de Tupperware con vistas a analizar las posibles vías de reinserción de los trabajadores despedidos en sus***

actividades económicas;

Or. en

Enmienda 10
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Recuerda que, con el acuerdo de los sindicatos, expertos y los interlocutores sociales, los servicios personalizados que se prestarán a los trabajadores consisten en las siguientes medidas: sesiones informativas para la reinserción laboral, servicios de recolocación, incluida la formación en TIC; asistencia en la búsqueda de empleo a través de la orientación y la asistencia en la búsqueda de empleo, formación y reciclaje profesional, una feria de empleo, búsqueda de puestos de trabajo y adecuación entre la oferta y la demanda de empleo; hace hincapié en la importancia de fomentar el empleo de calidad y ***orientado al futuro*** con el fin de garantizar ***la resiliencia económica y social*** a largo plazo;	7. Recuerda que, con el acuerdo de los sindicatos, expertos y los interlocutores sociales, los servicios personalizados que se prestarán a los trabajadores consisten en las siguientes medidas: sesiones informativas para la reinserción laboral, servicios de recolocación, incluida la formación en TIC; asistencia en la búsqueda de empleo a través de la orientación y la asistencia en la búsqueda de empleo, formación y reciclaje profesional, una feria de empleo, búsqueda de puestos de trabajo y adecuación entre la oferta y la demanda de empleo; hace hincapié en la importancia de fomentar el empleo ***industrial*** de calidad y ***duradero*** con el fin de garantizar ***el crecimiento económico*** a largo plazo;

Or. en

Enmienda 11
Alexander Jungbluth

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Hace hincapié en que las cualificaciones y competencias de los trabajadores despedidos siguen siendo fundamentales para una economía europea con perspectivas de futuro; ***considera, por***	8. Hace hincapié en que las cualificaciones y competencias de los trabajadores despedidos siguen siendo fundamentales para una economía europea con perspectivas de futuro; ***recuerda*** que la

consiguiente, que la ***movilización del FEAG debe enmarcarse dentro de una respuesta de estrategia política más amplia a todos los niveles políticos para garantizar que los trabajadores afectados encuentren oportunidades adecuadas en consonancia con sus cualificaciones y competencias; recuerda, además, que el FEAG es un instrumento de solidaridad y transición justa y que, en primera instancia, la principal función de la Unión debe ser evitar estos*** cierres;	***prevención de los*** cierres ***de empresas y la salvaguarda del empleo industrial siguen constituyendo, ante todo, una responsabilidad de carácter nacional***;

Or. en

Enmienda 12
Céline Imart

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Hace hincapié en que las cualificaciones y competencias de los trabajadores despedidos siguen siendo fundamentales para una economía europea con perspectivas de futuro; considera, por consiguiente, que la movilización del FEAG debe enmarcarse dentro de una respuesta de estrategia política más amplia a todos los niveles políticos para garantizar que los trabajadores afectados encuentren oportunidades adecuadas en consonancia con sus cualificaciones y competencias; recuerda***, además,*** que el FEAG ***es un instrumento de solidaridad y transición justa y que, en primera instancia, la principal función*** de ***la Unión debe ser evitar estos cierres***;	8. Hace hincapié en que las cualificaciones y competencias de los trabajadores despedidos siguen siendo fundamentales para una economía europea con perspectivas de futuro; considera, por consiguiente, que la movilización del FEAG debe enmarcarse dentro de una respuesta de estrategia política más amplia a todos los niveles políticos para garantizar que los trabajadores afectados encuentren oportunidades adecuadas en consonancia con sus cualificaciones y competencias; recuerda que***, en consonancia con los objetivos estipulados en la Brújula para la Competitividad, si bien*** el FEAG ***presta el apoyo necesario a los trabajadores afectados, resulta esencial disponer de una política industrial reforzada y*** de ***una economía más sólida y resiliente para reducir los despidos a gran escala y salvaguardar la base de empleo industrial europea***;

Or. en

Enmienda 13
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Hace hincapié en que las cualificaciones y competencias de los trabajadores despedidos siguen siendo fundamentales para una economía europea ***con perspectivas de futuro***; considera, por consiguiente, que la movilización del FEAG debe enmarcarse dentro de una respuesta de estrategia política más amplia a todos los niveles políticos para garantizar que los trabajadores afectados encuentren oportunidades adecuadas en consonancia con sus cualificaciones y competencias; recuerda, además, que el FEAG es un instrumento de solidaridad ***y transición justa*** y que, en primera instancia, la principal función de la Unión debe ser evitar estos cierres;	8. Hace hincapié en que las cualificaciones y competencias de los trabajadores despedidos siguen siendo fundamentales para una economía europea ***productiva***; considera, por consiguiente, que la movilización del FEAG debe enmarcarse dentro de una respuesta de estrategia política más amplia a todos los niveles políticos para garantizar que los trabajadores afectados encuentren oportunidades adecuadas en consonancia con sus cualificaciones y competencias; recuerda, además, que el FEAG es un instrumento de solidaridad ***de emergencia*** y que, en primera instancia, la principal función de la Unión debe ser evitar estos cierres ***mediante la defensa de la producción industrial en territorio europeo***;

Or. en

Enmienda 14
Angéline Furet, Julien Sanchez

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Considera que el FEAG, pese a resultar indispensable para el apoyo a los trabajadores a corto plazo, constituye una medida paliativa que no puede compensar las consecuencias de carácter estructural derivadas de una política comercial de la Unión demasiado laxa y carente de protección para su mercado interior;

Or. en

Enmienda 15
Céline Imart

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Pide que se efectúen evaluaciones finales exhaustivas de las medidas aplicadas, en las que figure información clara sobre cómo se han utilizado los fondos y si se han gastado en consonancia con los planes aprobados;	10. Pide que se efectúen evaluaciones finales exhaustivas de las medidas aplicadas, en las que figure información clara sobre cómo se han utilizado los fondos y si se han gastado en consonancia con los planes aprobados; ***subraya que dichas evaluaciones deberían fundamentarse en objetivos definidos de manera clara y en resultados mensurables, lo que posibilitaría a los trabajadores en cuestión realizar una valoración de los resultados obtenidos; resalta la importancia de garantizar unas intervenciones más rápidas y eficaces y reitera, en este sentido, la necesidad de estudiar posibles vías dirigidas a garantizar la sostenibilidad del FEAG, o del programa que lo sustituya, en el contexto del próximo marco financiero plurianual 2028-2034;***

Or. en

Enmienda 16
Alexander Jungbluth

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Pide que se efectúen evaluaciones finales exhaustivas de las medidas aplicadas, en las que figure información clara sobre cómo se han utilizado los fondos y si se han gastado en consonancia	10. Pide que se efectúen evaluaciones finales exhaustivas de las medidas aplicadas, en las que figure información clara sobre cómo se han utilizado los fondos y si se han gastado en consonancia

con los planes aprobados;	con los planes aprobados***, incluida una evaluación de la tasa de reinserción real de los beneficiarios en puestos de trabajo estables y de la rentabilidad de las medidas***;

Or. en